No oposición a una concentración notificada

(asunto IV/M.1479 — Thomson/Banco Zaragozano/Caja Madrid/Indra)

(1999/C 148/03)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

El 5 de mayo de 1999, la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico, en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 399M1479. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea. Podrá obtenerse más información sobre la suscripción en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/4B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (352) 29 29-42455; fax (352) 29 29-42763.

Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos del 15 de marzo al 15 de abril de 1999

[Publicación en virtud del artículo 12 o del artículo 34 del Reglamento (CEE) nº 2309/93 del Consejo ([1])]

(1999/C 148/04)

— Concesión de una autorización de comercialización [artículo 34 del Reglamento (CEE) nº 2309/93]

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
29.3.1999	Serinucoli	Biokeman Anstalt Aeulestraße 38 FL-9490 Vaduz	EU/2/99/011/001	28.4.1999

A cualquier persona interesada que lo solicite se le facilitará el informe público de evaluación de los medicamentos señalados y las decisiones correspondientes, para lo cual deberá dirigirse a:

Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos
7, Westferry Circus, Canary Wharf
Londres E14 4HB
Reino Unido

([1]) DO L 214 de 24.8.1993, p. 1.
